

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 9,120 NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS
: POR RECTIFICACION FORMULARIO 29 MES DE OCTUBRE DE 2012
: 19/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		19/03/2013	9,120

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-10-000-000-000	RETENCION 19% IVA FACTURA DE COMPRA	9,120	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		9,120
Sumas Iguales		9,120	9,120

REFRENDACION

Cuenta	214-11-10-000-000-000			
Presupuesto Vigente		0		
Total Comprometido		0		
Ido x Comprometido		0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



Ch.